

Reunidos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca en Sesión Ordinaria celebrada el día 31/10/2023 en las instalaciones de la Municipalidad, iniciando a la 1:00 p.m. Presidida por el Señor Alcalde Cesar Augusto Nuñez Lagos y la Asistencia del Señor Vice-Alcalde Misael Helier Ortiz Martínez, procediendo la Señora Secretaria Municipal a dar lectura a los puntos de la agenda para su debida aprobación. Se le dio lectura a los puntos de la agenda misma que sera aprobada a una vez el Señor Alcalde realice la comprobación del Quorum. 2. Comprobación del Quorum. El Señor Alcalde Municipal comprobó que habia Quorum. Con la Asistencia de los Señores regidores: Darwin Benjamin Nuñez Díaz, Ana Julia Flores Canales, Everson Ahimeler Velasquez Rivera, Samuel Zepeda Navas, Fredy Heberto Canales Mejra, Iris Soyapa Nuñez Paveón. y a una vez comprobado el Quorum los Miembros de Corporación Municipal dieron por aprobada los puntos de la agenda para su respectivo desarrollo. 3. Oración a Dios. Se realizó la Oración a Dios dirigida por la Señora



Aldea Flores Canales 4. Apertura de la Sesión: El Señor
Señor dio por iniciada la Sesión 5. Lectura del Acta anterior: La
Señora Secretaria Municipal Procedió a dar lectura al acta anterior
misma que fue puesta a su análisis en cada uno de los puntos desa-
rollados y a una vez ampliamente analizados y discutidos los
Miembros de la Corporación Municipal de Común Acuerdo le dieron
la aprobación y firmandola para su ratificación. 6. Lectura de
Correspondencia. 6.1 Se le dio lectura a la Correspondencia enviada
por parte de miembros de la Junta directiva de la Iglesia Jehoven
Bereth ubicada en la Aldea Las Cañas, donde solicitan al Señor Alcalde
la colaboración para la compra de Cerámica para el piso de dicho templo
que esta en construcción. El Señor Alcalde Municipal expreso a los
demás miembros de Corporación que les manifesto a los portadores
de dicha solicitud que a una vez la municipalidad cuente con fondos
disponibles se les hará la colaboración. 6.2 Se le dio lectura a la
Correspondencia enviada por la Directora Ingrid Yamileth Aguilar
de la Escuela Jorge Nelson Oyela, ubicada en el Caserio El Llano Alto
El Llano, donde le solicita al Señor Alcalde la colaboración de 35
metros de cable de bajada de energía eléctrica, 30 metros de cable
10, 20 metros de cable # 12 y 3 toma corrientes, materiales que
seran utilizados para electrificar la bodega cocina de dicho Centro Edu-
cativo. El Señor Alcalde expreso que a una vez existan los fondos en la
Municipalidad le dara prioridad a lo solicitado. 6.3. Se le dio lectura
a la solicitud realizada por la Auditora Municipal Olga Jessenia Mo-
lina, donde le solicita al Señor Alcalde le brinde el transporte para
poder realizar supervisión y evaluación de Proyectos en diferentes comu-
nidades donde evalúa proyectos ejecutados a partir del año 2016 al
2022. y que le pueda facilitar el acompañamiento de un líder comunal
o un servidor para poder realizar dichas actividades que seran a partir del
06 de noviembre al 30 de noviembre del 2023. 7. Informe del Señor
Alcalde 7.1 Informe que se realizaron las reuniones de Socialización
en los Centros educativos que seran reconstruidos y reparados ya que
se hizo los días 18 y 19 de Octubre en los Centros educativos
Francisco Morazan de la Aldea Moramilca, fondo aproximado a...

L. 450,000.00, Construcción Kinder Juan y Nuñez, Aldea M...
fondo aproximado a invertir L. 700,000.00, Kinder Jesus Alvarez
Construcción de Cerca Perimetral, Piso y módulos Sanitarios. en la Aldea la
Cañas, fondo aproximado a invertir L. 500,000.00, Construcción Cerca Peri-
metral C.E. B. Dionicio de Herrera, Ventanales y Puertas, fondo aproximado
a invertir. L. 550,000.00, Construcción Cerca Perimetral, Ventanales, Piso, Puertas
Escuela Marco Aurelio Soto. fondo aproximado a invertir. L. 400,000.00
Construcción Piso, techos y Ventanales, Escuela Jorge Nelson Opela fondo
aproximado a invertir L. 500,000.00, Construcción de Ventanales, Escuela
14 de Mayo, Luiserio de Tegucigalpa, fondo aproximado a invertir L. 200,
000.00, fondos que serán acreditados por la Dirección de Centros Edu-
cativos Bienes Nacionales D E B C E B I / AMHON quien hará la Supervisión
y evaluación de perfiles PSM 34-2022 del 24/08/2023. Se seta 3672
dichas Socializaciones se llevaron acabo con representación de Maestros
Directores, Sociedad de Padres de familia, Patronatos, juntas de agua las
que fueron tomadas a bien por el personal y Comisión de transparencia
Comisionado Municipal y por parte de la Municipalidad Alcalde, Vice-Alcalde
Personal de la Unidad Técnica Municipal, también en dichas Socializa-
ciones se integro el Director Distrital y asistente. 7.2. Informo que
debido a las fuertes lluvias y actividades electrica han ocasionado daños
en las cochillas y controles del Sistema electrico de la Plaza Municipal.
tambien en las 2 bombas que abastecen del Servicio de agua en el Area
Urbana, el control box, Caja de Circuitos dañados en su totalidad lo
que se tendra que reponer con reemplazo de nuevo equipo y controles
tendido electrico y cable nuevo, trabajo que se realizara para los
proxtimos dias obteniendo todo al credito. 7.3. Informo que el dia 29/10
2023. Se emitió alerta Verde en los departamentos de Valle y Choluteca
debido a la tormenta tropical Pilar por 72 horas, suspendiendo las
clases en todos los Centros educativos. 7.4 Informo que llego el nuevo
Cbro de la ENEE por un monto de L. 414,597.17. de las siguientes
Claves 272841 Municipalidad, Sistema de bombeo 884360 = 19,
247.84. Clave 1055022 L. 24,016.93 Clave- 5721850 L. 51,019.
H4. 7.5 Informo que el dia 30/10/2023 se traslado a la Ciudad de
Paso a las instalaciones de la Mancomunidad a reunion con



de la AMHON y Secretaría de Gobernación. Para Socializar
de los Centros educativos que sean priorizados para Perfeccionamiento
la Prefactibilidad de los mismos, donde se presento nombres de Centros
educativos y sus códigos para la clasificación. 8. Aprobación y Publicación
del Plan de Arbitrios para el año fiscal 2024. 8.1 El Señor Alcalde
Municipal presento el Plan de Arbitrios que operara para el año fiscal
2024, el que consta de 59 Artículos útiles que sirven para el cálculo
de pago de impuestos, tasas y derechos Municipales, el documento se modi-
fica para el año 2024 en los siguientes Artículos: Artículo 40, Título
III licencia de Operación de negocio. Definido: Permiso de operación para
terro L. 800.00. Modificado: Permiso de Operación Terro L. 1000.00. la
Creación de Cuenta del Sistema de Administración Financiera Tributaria
(SAFT) 1111142501 (Impuesto Asociación de Ahorro, Prestamos y Gastos rurales)
Código según Sistema SAMI 11.7.1.03. 47.00. Creación de auxiliar de Cuenta
del Sistema de Administración Financiera Tributaria (SAFT) 1111192446
(Permiso de operación empresa de Seguridad) Código según Sistema SAMI
11.7.1.03.55.00 Por un valor de L. 500.00. Creación de Auxiliar de Cuenta del
Sistema de Administración Financiera Tributaria (SAFT) 1111192447 (Permiso
de Operación empresa constructora) Código según Sistema SAMI 11.7.1.03.63.
00 Por un valor de L. 800.00. Creación de auxiliar de Cuenta del Sistema
de Administración Financiera Tributaria (SAFT) 1111192448 (Permiso de Ope-
ración Asociaciones de Ahorro, Prestamos y Gastos rurales) Código según Sistema
SAMI 11.7.03.47.00 Por un valor de L. 300.00. Creación de Auxiliar de Cuenta
del Sistema de Administración Financiera Tributaria (SAFT) 1111192449
144 (Permiso de Operación, venta de sal) Código según Sistema SAMI
11.7.03.48.00 Por un valor de L. 200.00. Creación de Auxiliar de Cuenta
del Sistema de Administración Financiera Tributaria (SAFT) 1111192450
(Permiso de Operación Venta de Pasquitos y Quesadillas) Código según
Sistema SAMI 11.7.1.01.12.00 Por un valor de L. 200.00. Artículo
43 Título III, Capítulo IV, Licencia y Autorización por espectáculo
Público Juegos y Similares. Modificación de renglón "Juegos de gale"
Sujeto a pago mensual o jugada diaria con una tarifa de L. 250.00 por
día. Dichas Modificaciones se efectuaron en el ámbito de las facultades
y Asesoría Técnica Municipal, atribuidas a la Dirección de Contabilidad

Consejo Municipal de la Secretaría de Estado de Gobierno 187
Justicia y Descentralización, según el análisis técnico del Plan
Arbitrios 2023, por el departamento de Análisis y Dictámenes de la misma
Considerando las modificaciones se sometieron a su respectiva aprobación

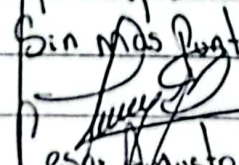


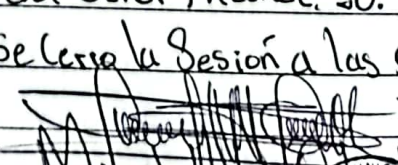
las que fueron debidamente aprobadas por unanimidad por los Miembros
de la Honorable Corporación Municipal, herramienta administrativa que
queda en hojas anexas y listo para su publicación en la Plaza Municipal
en presencia del Juez de Paz que da fe del acto, y proceder a presentarlo
su copia fiel a su original a la Secretaría de Gobernación, Justicia y
Descentralización, al Tribunal Superior de Justicia (T.S.J.) a la AMHON
Asimismo en consideración de los Miembros de la Honorable Corporación
Municipal le dieron su debida aprobación para su publicación del Plan
de Arbitrios Municipal para el año fiscal 2024 el que queda en vigor
a partir del 01 de enero del año 2024. 9. Asuntos Varios. 9.1 Se Pre-

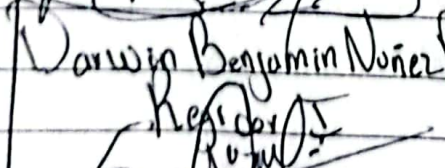
senta por el Señor Alcalde Municipal la moción para que se apruebe la
Solicitud para la Secretaría de Infraestructura y Transporte de los fondos
para la ejecución del Proyecto: Construcción de 560 m² Pavimento de Con-
creto Ciclopeo E=20cm, ubicado en la Comunidad del Caserio Loma Alta
de la Aldea Playitas, tramo que fue evaluado y requieren de la rehabilita-
ción ya que por causa de las fuertes tormentas han ocasionado múltiples
daños dejando un acceso difícil de tránsito y con ello la estrategia
del Gobierno Central en la implementación de mejorar la infraestructura
de Caminos Productivos Terciarios Vecinales que son de gran necesidad
se efectúa la presente Solicitud. Los Miembros de la Honorable
Corporación Municipal, analizaron ampliamente la moción presentada por
el Señor Alcalde Municipal y una vez discutida se manifestaron estos
de acuerdo con la misma, por lo que le dieron su respectiva aprobación
Autorizando al Señor Alcalde Municipal realizar la gestión correspon-
diente para ser realidad la captación de los fondos y una vez otorga-
dos a la Municipalidad ejecutar la obra antes descrita. 9.2 Se
Presentaron los Miembros de la Junta Administradora de Agua
que representan las comunidades de: El Plano, Calabaza y El Peni
para su respectiva documentación, presentando toda la documen-
tación de la forma como fue la elección y una vez revisada por la

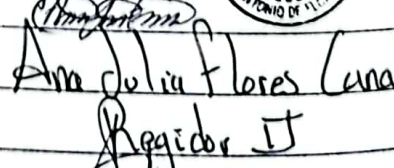


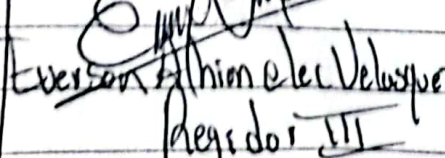
Secretaría Municipal el Señor Alcalde Municipal
que la cumplían por el bienestar de sus Comunidades que cada uno
uno de sus miembros en sus respectivos cargos que a continuación
se detallan: Presidente: Luis Amílcar Pavón DNI: 0612-1965-00038
Vice-Presidente: Santa Araceli Nieto DNI: 0612-1997-00140. Secretario:
María Delfina Pavón DNI: 0612-1956-00038. Tesorero: Edwin
Rafael Pavón DNI: 0612-1984-00222. Fiscal: José Henrry López
DNI: 0801-1981-25432. Vocal I: Glorinda Jesús Flores DNI: 0613-
1964-00056. Vocal II: Carlos Roberto Pavón DNI: 0612-1970-00143
Vocal III: Isidro Lagos Pavón DNI: 0612-1965-00044. 4.3 Se Pre-
senta: los Maestros: Ingrid Jamileth Aguilera, William Camiles
de la Escuela Jorge Nelson Oyuela, del Caserio El Llano, Alda El Llano
Karen Melissa Santos de la Escuela Francisco Morazan. Yessenis
Navas del Kinder Suany Noñez ambos Centros educativos en la
Aldea Moramulcu, exponiéndole al Señor Alcalde Municipal que
les ayude con la elaboración de los documentos de los centros
educativos ya que por falta de documentos no clasificaron para el
Proyecto de reconstrucciones y reparaciones de escuelas. Por lo que
el Señor Alcalde Municipal solicitó a los Miembros de la Corporación
Municipal le autoricen el gasto para la unificación de los docu-
mentos que requiere cada Centro educativo que se realizara en el año
2024. Por lo que los Miembros de la Corporación Municipal dieron
por aprobada la Solicitud del Señor Alcalde. 10. Cierre de la Sesión
Sin más puntos a desarrollar se cerró la Sesión a las 5:36 pm.

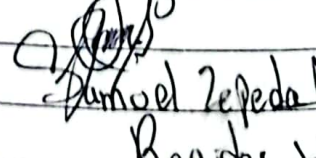

Cesar Augusto Martínez
Alcalde Municipal


Miguel Hele
Vice-Alcalde


Darwin Benjamin Noñez
Regidor I


Ana Julia Flores
Regidora II


Everson Almirante Velásquez Rivera
Regidor III


Daniel Zepeda Navas
Regidor IV

fredy canales
Fredy Heberto Canales Mejia
Regidor V

Itis Suyapa Pardon ¹⁸⁹

Itis Suyapa Nuñez Pardon
Regidor VI



~~Hasel de Carmen Zelaya Lopez~~
Secretaria Municipal

